

**ACTA DE SORTEO PROCESO CONTRACTUAL DE INVITACIÓN SIMPLIFICADA No. 015 DE 2018**

Hoy Veintidós (22) de Noviembre del año Dos Mil Dieciocho (2018) siendo las 11:00 AM, se han reunido en las instalaciones de la Secretaria General de **EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDÍO E.P.Q. S.A. E.S.P.**; La Secretaria General Doctora **LINA MARÍA MESA MONCADA**; La Jefe de Control Interno Doctora **ALBA LUCIA RODRIGUEZ SIERRA** actuando en calidad de veedora; El Profesional Universitario **CARLOS FABIO SALGADO** adscrito a la Sub Gerencia de Acueducto y Alcantarillado y; El Profesional Universitario de la Secretaria General **JORGE ANDRÉS CORREA OCAMPO**, con el fin de realizar la selección de los Ingenieros que serán invitados a participar en el proceso de contratación del contrato de Obra, por la modalidad invitación Simplificada, cuyo objeto es **“OPTIMIZACION REDES DE ALCANTARILLADO EN LAS CALLES 5A ENTRE CARRERAS 9 Y 10 Y CALLE 5B ENTRE CARRERAS 9 Y 10 DEL MUNICIPIO DE SALENTO, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO”**.

Que **EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDÍO E.P.Q. S.A. E.S.P.** previa publicación en la página Web de la entidad el día Veinte (20) de Noviembre de 2018, se permitió invitar a manifestar el interés en participar en el Proceso Contractual adelantado bajo la modalidad de Invitación Simplificada No. 015 de 2018 previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Que Las Personas Naturales o jurídicas, uniones temporales y/o consorcios cuyo objeto social se encontrará relacionada con la necesidad presentada por la Empresa e interesadas en participar del proceso de contratación que adelantará la Empresa, debían encontrarse previamente a la publicación del Aviso inscritos en la base de datos de la empresa.
2. Que la Manifestación de interés de participar en el proceso referido, debía realizarse en el formato que se entregara en la Secretaria General de la entidad.
3. La manifestación de interés, debía realizarse en forma personal o por poder debidamente otorgado por el interesado dentro del tiempo establecido en la invitación.

Así mismo, dentro de la invitación se señaló que en caso de que los inscritos superaran el número de oferentes establecidas en el acuerdo 016 de 2013 para la modalidad de contratación, E.P.Q S.A E.S.P., realizaría el sorteo respectivo para la escogencia de los mismos.

En consonancia con lo expuesto y de conformidad a la invitación No. 015 de 2018 referida, se contó con la manifestación de interés en el proceso contractual, de personas relacionadas a continuación:

Nombre	Fecha de Inscripción	Hora de Inscripción	Número de Inscripción asignado
JHON HERWIS HERRERA MANJARRES	20 DE NOVIEMBRE DE 2018	3:45 P.M	01
JUAN MANUEL BETANCOURT VEGA	20 DE NOVIEMBRE DE 2018	4:10 P.M	02
LUCIANO ARGEMIRO ECHEVERRI ARANGO	20 DE NOVIEMBRE DE 2018	4:18 P.M	03
JORGE VARGAS OROZCO	20 DE NOVIEMBRE DE 2018	4:32 P.M	04

JHON JAIRO SANDOVAL GALINDO	20 DE NOVIEMBRE DE 2018	6:17 P.M	05
JULIAN E. MORALES DUQUE	21 DE NOVIEMBRE DE 2018	9:29 A.M	06
RICARDO ABRIL AGUDELO	21 DE NOVIEMBRE DE 2018	10:16 A.M	07
JAIRO LONDOÑO GUATIVA	21 DE NOVIEMBRE DE 2018	10:32 A.M	08
JOSÉ ORLANDO SUAREZ LONDOÑO	21 DE NOVIEMBRE DE 2018	11:05 A.M	09
JOSE MOISES BELTRAN HERNANDEZ	21 DE NOVIEMBRE DE 2018	11:40 A.M	10
JHON FREDY GUERRERO CERON	21 DE NOVIEMBRE DE 2018	4:12 P.M	11
JAIRO HERNETO VARGAS CORREA	21 DE NOVIEMBRE DE 2018	4:44 P.M	12
DIEGO FERNANDO SANCHEZ SABALA	21 DE NOVIEMBRE DE 2018	5:29 P.M	13

Al expediente se anexan los formatos de inscripción de cada Proponente que hizo la respectiva manifestación de interés en el proceso contractual como constancia y sustento de la presente acta.

Así mismo se deja Constancia que de las personas que manifestaron interés en el proceso contractual en el debido tiempo, se hicieron presentes en la Oficina de la Secretaria General de E.P.Q en la Carrera 14 No. 22 – 30 de Armenia piso 3 las siguientes personas quienes fueron testigos presenciales del procedimiento aplicado para el sorteo en aras de garantizar la igualdad y transparencia en el sorteo:

Nombre	Proceso	Cargo	Número de Inscripción asignado
LUCIANO ARGEMIRO ECHEVERRI ARANGO	Invitación Simplificada 015 de 2018	Proponente	03
JUAN MANUEL BETANCOURT VEGA	Invitación Simplificada 015 de 2018	Proponente	02
DIEGO FERNANDO SANCHEZ SABALA	Invitación Simplificada 015 de 2018	Proponente	13
JHON FREDY GUERRERO CERON	Invitación Simplificada 015 de 2018	Proponente	11
JOSÉ ORLANDO SUAREZ LONDOÑO	Invitación Simplificada 015 de 2018	Proponente	09

Al expediente se anexa el formato con el listado de asistencia suscrita por los Oferentes antes descritos como constancia y sustento de la presente acta.

Así las cosas, se procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la invitación por medio del Aviso Publicado el día 20 de Noviembre de 2018, pudiendo constatar que los Trece (13) Ingenieros interesados en el proceso contractual cumplen a cabalidad con ellos, por cuanto se encontraban inscritos con anterioridad a la publicación en la base de datos de la entidad, la manifestación de interés la realizaron en el tiempo y en el formato preestablecido por la Secretaria General, y esta fue de forma personal con presentación de sus respectivas cédulas.

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de las personas inscritas, se procede a establecer la modalidad de contratación que por la cuantía refiere el acuerdo 016 de 2013,

encontrándose como ya se señaló que se debe surtir el procedimiento previsto por los artículos 34 y 35 específicamente la modalidad de invitación simplificada señalando entre otras cosas que: "E.P.Q S.A E.S.P, en esta modalidad de contratación, Solicitara dos (2) ofertas de personas jurídicas o naturales".

Así pues con el fin de dar aplicación al artículo 5 del Acuerdo No. 016 de 2013 (Manual de Contratación), así como a los artículos 34 y 35 ibídem, y teniendo en cuenta que Trece (13) Ingenieros se presentaron a manifestar el interés en participar en el Proceso de contratación que adelantara E.P.Q S.A E.S.P, se procede a realizar el presente sorteo teniendo en cuenta que:

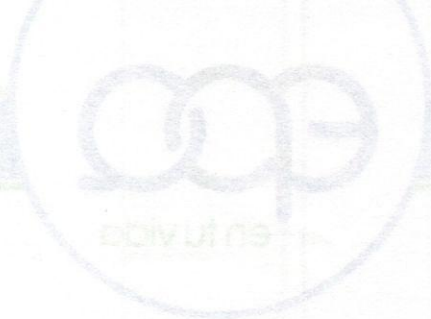
1. A cada uno de los Ingenieros que presentaron la manifestación de interés para participar en el proceso contractual adelantado por E.P.Q S.A E.S.P, le fue asignado un Número de Inscripción de acuerdo al orden de radicación de la misma, para la cual se tiene:

Nombre	Fecha de Inscripción	Hora de Inscripción	Número de Inscripción asignado
JHON HERWIS HERRERA MANJARRES	20 DE NOVIEMBRE DE 2018	3:45 P.M	01
JUAN MANUEL BETANCOURT VEGA	20 DE NOVIEMBRE DE 2018	4:10 P.M	02
LUCIANO ARGEMIRO ECHEVERRI ARANGO	20 DE NOVIEMBRE DE 2018	4:18 P.M	03
JORGE VARGAS OROZCO	20 DE NOVIEMBRE DE 2018	4:32 P.M	04
JHON JAIRO SANDOVAL GALINDO	20 DE NOVIEMBRE DE 2018	6:17 P.M	05
JULIAN E. MORALES DUQUE	21 DE NOVIEMBRE DE 2018	9:29 A.M	06
RICARDO ABRIL AGUDELO	21 DE NOVIEMBRE DE 2018	10:16 A.M	07
JAIRO LONDOÑO GUATIVA	21 DE NOVIEMBRE DE 2018	10:32 A.M	08
JOSÉ ORLANDO SUAREZ LONDOÑO	21 DE NOVIEMBRE DE 2018	11:05 A.M	09
JOSE MOISES BELTRAN HERNANDEZ	21 DE NOVIEMBRE DE 2018	11:40 A.M	10
JHON FREDY GUERRERO CERON	21 DE NOVIEMBRE DE 2018	4:12 P.M	11
JAIRO HERNETO VARGAS CORREA	21 DE NOVIEMBRE DE 2018	4:44 P.M	12
DIEGO FERNANDO SANCHEZ SABALA	21 DE NOVIEMBRE DE 2018	5:29 P.M	13

2. Que el presente sorteo estaba previsto realizarse introduciendo 2 balotas marcadas con los números 0 y 1 en un sobre de manila, y en otro sobre de manila introduciendo 10 balotas marcadas con los números 0,1,2,3,4,5,6,7,8,9, aplicando el método de decenas y centenas, manifestando los Ingenieros presentes que mejor se numeraran todas las balotas del número 1 al 13 numeración que corresponde al número de inscripción de cada ingeniero y se introdujeran en un solo sobre de manila y en su orden la primera y segunda balota que salieran fuesen los seleccionados, Como consecuencia de lo anterior, los miembros asistentes de forma unánime y con Verificación de la veedora, acordaron realizar el presente sorteo de esa manera.

3. Que se cuenta con la presencia de la Jefe de Control Interno de la entidad, Doctora **ALBA LUCIA RODRIGUEZ SIERRA**, actuando como veedora, quien sirve de garante en la transparencia de la audiencia.





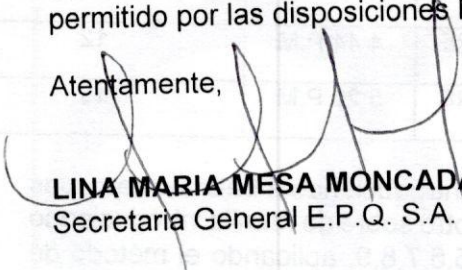
Se procede a realizar el sorteo de la siguiente forma:

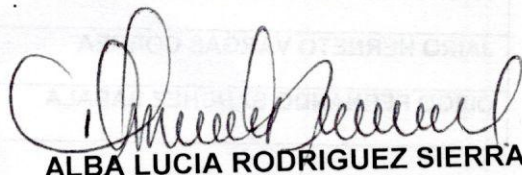
- Se toma una bolsa de papel manila, de la cual se le permite a cada asistente verificar su estado, y que no contiene nada en su interior para ingresar en ellas las Trece (13) balotas.
- Una vez se aprueba el uso de la bolsa de papel manila, se ingresan las Trece (13) balotas, y uno de los asistentes extrae del fondo de la tula sin observar su contenido, la balota N° 05 correspondiendo al Ingeniero **JHON JAIRO SANDOVAL GALINDO**, Seguidamente otro de los asistentes efectúa el mismo procedimiento y extrae la balota N° 06 correspondiente al Ingeniero **JULIAN E. MORALES DUQUE**, balotas que conforman la cantidad de Dos (2) seleccionados para enviar igual número de invitaciones establecidas por el Manual de Contratación de la entidad para realizar el presente proceso de contratación.

Como consecuencia de lo anterior, los miembros asistentes de forma unánime y con Verificación de la veedora, autorizan el envío de las respectivas invitaciones a contratar a los ingenieros inscritos, seleccionados mediante el sorteo y que cumplen con los requisitos de participación.

Por último se deja constancia que el presupuesto Oficial para realizar el presente proceso de contratación es la suma de **CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$139.991.346,60) MCTE**, que de conformidad al Numeral 4 del artículo 16, del Acuerdo No. 016 de 2013 (Manual de Contratación), se dispuso que cuando el valor del contrato sea igual o superior a cien (100) salarios mínimos mensuales legales vigentes y a su vez sea inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes se adelantara el proceso a través de la modalidad de invitación simplificada, imprimiéndole el procedimiento previsto por los artículos 34 y 35 del mismo acuerdo, los cuales señalan: "...se Solicitará dos (2) ofertas de personas jurídicas o naturales, las cuales podrán ser enviadas a través de medio electrónicos, impresos fax o cualquier otro mecanismo permitido por las disposiciones legales vigentes..."

Atentamente,

  
**LINA MARIA MESA MONCADA**  
Secretaria General E.P.Q. S.A. E.S.P.

  
**ALBA LUCIA RODRIGUEZ SIERRA**  
Jefe Oficina de Control Interno

**CARLOS FABIO SALGADO**  
Profesional Universitario Sub Gerencia de Acueducto y Alcantarillado

Proyectó: Jorge Andrés Correa Ocampo  
Profesional Universitario 